

El Índice de Igualdad de Género 2017 examina el progreso y los retos en la consecución de la igualdad de género en toda la Unión Europea (UE) desde 2005 hasta 2015. Utilizando una escala del 1 (completa desigualdad) a 100 (igualdad plena), el Índice mide las diferencias entre mujeres y hombres en dimensiones fundamentales del marco político de la UE (trabajo, dinero, conocimientos, tiempo, poder y salud), y también la violencia contra las mujeres y la intersección de desigualdades, como dominios satélite. Estos dos ámbitos forman parte de la estructura del Índice de Igualdad de Género, pero no tienen incidencia en la puntuación general. La intersección de desigualdades muestra las intersecciones entre el género y la edad, la educación, la composición de la familia, el país de nacimiento y la discapacidad. El Índice de Igualdad de Género proporciona resultados para cada dimensión y subdimensión de la UE y sus 28 Estados miembros (1).

Avances en materia de igualdad de género en España entre 2005 y 2015

En el Índice de Igualdad de Género 2017, España obtuvo una puntuación de **68,3 sobre 100, lo que representa un aumento de 6,1 puntos**. Es una puntuación ligeramente por encima de la puntuación media de la Unión Europea (EU-28), 66,2. España registra un progreso más acentuado que la UE en su conjunto; a pesar de ello, ha descendido dos posiciones desde 2005, situándose en el undécimo país de la UE.

Las puntuaciones de todas las dimensiones han aumentado.

En España, la dimensión que alcanza una puntuación más alta es la dimensión de la **salud** y ha aumentado ligeramente, pudiéndose hablar de una práctica igualdad de género en el acceso a los servicios médicos y dentales.

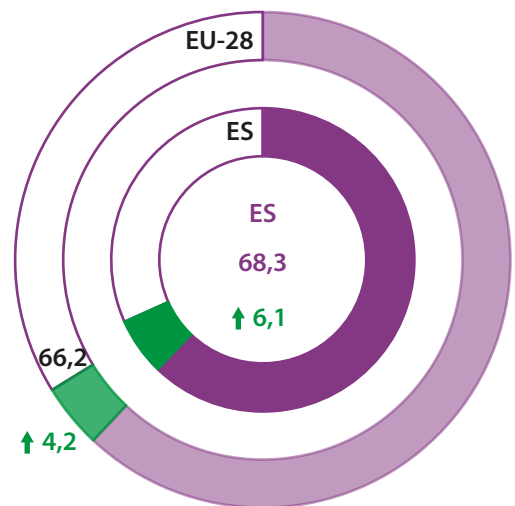
La mayor mejora se produjo en la dimensión del **poder**. En este dominio se registran mejoras significativas, si bien sigue siendo el dominio con una puntuación más baja. La representación de las mujeres en puestos de toma de decisiones del sector económico ha aumentado considerablemente, mientras que ha disminuido en el sector político. A pesar de ello, la puntuación de España en la subdimensión política es la cuarta más alta de la EU-28.

La puntuación de la dimensión del **dinero** es la segunda más alta. Aunque la puntuación ha aumentado ligeramente, la posición de España ha caído en tres posiciones hasta el puesto decimoséptimo debido a algunos retrocesos en la distribución de ingresos y en el índice de pobreza.

La situación en el **ámbito laboral** al igual que en el ámbito del conocimiento ha mejorado desde 2005, pero la persistencia de la segregación por sexos ha impedido su progreso. En la subdimensión de participación en el mercado laboral, España se sitúa entre las más bajas de la EU-28.

En España, la igualdad de género en el ámbito del **conocimiento** ha mejorado desde 2005. Al igual que en el ámbito del trabajo, la segregación por sexos sigue siendo un problema importante.

La puntuación referente a la dimensión del **tiempo** también ha mejorado. Aunque las mujeres siguen realizando la mayor parte de las tareas de cuidado, educación y trabajos domésticos (cocina y limpieza), la brecha entre hombres y mujeres ha disminuido. En cuanto al tiempo dedicado por hombres y mujeres a las actividades sociales, no ha habido progresos hacia un reparto más equitativo.



↑↓ Evolución de la puntuación de 2005 a 2015

(1) El Índice de Igualdad de Género 2017 se basa en los datos de Eurostat (estadísticas de educación, encuesta de población activa de la UE, estadísticas sobre la renta y las condiciones de vida en la UE, encuesta sobre la estructura de los salarios), de Eurofound (encuesta europea sobre calidad de vida, encuesta europea sobre las condiciones de trabajo), de la base de datos del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) sobre estadísticas de género (Mujeres y hombres en la toma de decisiones) y de la encuesta sobre la violencia contra las mujeres de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). El año de referencia es 2015 (2014 para los datos sobre desigualdades transversales). Dependiendo de la fuente, la edad de la población de referencia de los indicadores es más de quince, más de dieciséis o más de dieciocho.

Empleo

En la dimensión laboral han disminuido las diferencias de participación entre hombres y mujeres en el mercado laboral, lo que ha contribuido a mejorar la puntuación.

La tasa de empleo (20-64) es del 56 % para las mujeres y del 68 % para los hombres. La tasa de empleo total es del 62 %, inferior a la del objetivo de la Estrategia Europa 2020 para España (74 %).

Si se tiene en cuenta el número de horas trabajadas, la tasa de empleo equivalente a tiempo completo de las mujeres se sitúa en torno al 36 %, frente al 50 % de los hombres. Esta tasa ha disminuido tanto para las mujeres como para los hombres, aunque en mayor medida para los hombres.

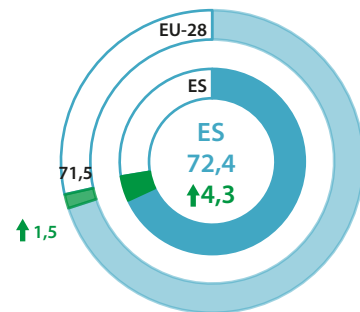
Entre las parejas con hijos, la tasa de empleo a tiempo completo de las mujeres es del 52 %, frente a la del 75 % de los hombres. La brecha entre géneros es cinco veces mayor que la de las parejas sin hijos.

La tasa de empleo a tiempo completo aumenta a medida que aumentan los niveles educativos.

Casi el 25 % de las mujeres trabajan a tiempo parcial, frente al 8 % de los hombres. Las mujeres trabajan 34 horas a la semana de media, mientras que los hombres trabajan 40 horas. El 5 % de las mujeres en edad de trabajar están fuera del mercado laboral o trabajan a tiempo parcial debido a sus responsabilidades de cuidado, frente al 0,2 % de los hombres.

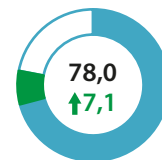
La segregación por sexos en el mercado laboral es una realidad tanto para las mujeres como para los hombres. Casi el 23 % de las mujeres trabajan en el sector de la educación, la salud y en actividades relacionadas con el trabajo social, frente al 7 % de los hombres. Casi 5 veces más hombres (28 %) que mujeres (5 %) trabajan en profesiones científicas, tecnológicas, de ingeniería y matemáticas (STEM).

Dimensión del empleo

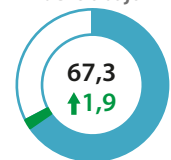


Subdimensiones

Participación



Segregación y calidad del trabajo



Dinero

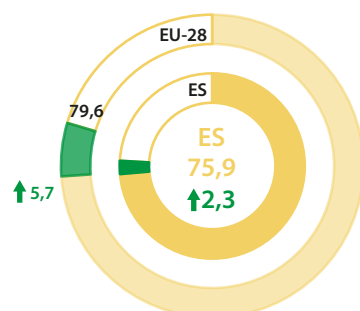
La situación en la dimensión del dinero ha mejorado ligeramente. La igualdad de género ha mejorado en cuanto a ingresos económicos, pero ha empeorado en relación con la pobreza y con la distribución de la riqueza.

Los ingresos mensuales medios de mujeres y hombres han aumentado, pero las mujeres siguen ganando menos que los hombres. Las mujeres ganan casi un 17 % menos que los hombres cada mes. La brecha salarial entre hombres y mujeres es mayor entre las personas de edad avanzada (50 %), las personas con un nivel de educación medio (36 %) y las parejas con hijos (27 %).

La población de mujeres en riesgo de pobreza ha permanecido igual, mientras que en el caso de los hombres ha aumentado. Aproximadamente el 20 % de las mujeres y de los hombres están expuestos al riesgo de pobreza. Aproximadamente el 40 % de las madres solteras y de los padres solteros están expuestos al riesgo de pobreza. Cuanto mayor sea el nivel de educación de una persona, menor será su riesgo de pobreza. En cuanto a las personas no nacidas en la UE, casi la mitad de las mujeres y más de la mitad de los hombres están expuestos al riesgo de pobreza.

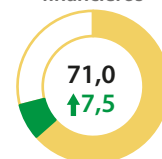
Las desigualdades en la distribución de ingresos han aumentado tanto para las mujeres como para los hombres. La brecha salarial entre hombres y mujeres es del 15 % en detrimento de las mujeres. En 2012, las mujeres tenían pensiones inferiores a los hombres y la brecha salarial era del 34 %. Ambos valores son ligeramente inferiores a la media de la EU-28 (16 % y 38 %, respectivamente).

Dimensión del dinero

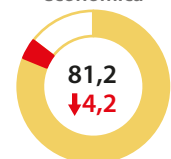


Subdimensiones

Recursos financieros



Situación económica



Conocimiento

En la dimensión del conocimiento, la situación ha mejorado.

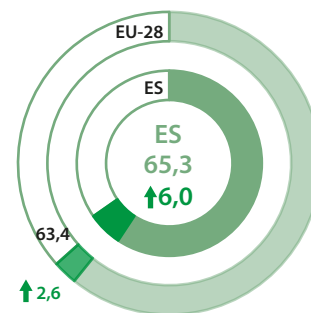
El número de titulados superiores ha aumentado, especialmente en el caso de las mujeres. La brecha entre géneros en cuanto al nivel educativo superior se ha invertido y ahora va en detrimento de los hombres. España ha alcanzado casi el objetivo de la Estrategia Europa 2020, que supone que el 44 % de las personas de entre 30 y 34 años obtengan una educación superior.

Solo el 13 % de las mujeres y el 17 % de los hombres con discapacidad han obtenido educación superior, en comparación con el 35 % de las mujeres y el 30 % de los hombres sin discapacidad.

La tasa de participación en la formación continua ha disminuido ligeramente tanto para las mujeres como para los hombres.

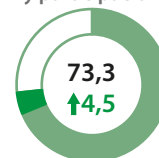
La segregación por sexos en la dimensión del conocimiento sigue siendo un problema. El 48 % de las mujeres que cursan estudios superiores, frente a solo el 24 % de los hombres, se concentran en los sectores de la educación, la salud y el bienestar, las humanidades y las artes, que tradicionalmente se consideran «femeninos».

Dimensión del conocimiento

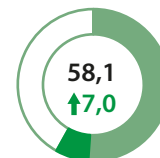


Subdimensiones

Nivel educativo y participación



Segregación



Tiempo

En la dimensión del tiempo, la puntuación ha aumentado debido a los avances en la división del tiempo dedicado a las actividades relacionadas con el cuidado. El mayor desafío sigue siendo la división desigual del tiempo para la realización de actividades sociales entre mujeres y hombres, además se registra un estancamiento respecto al progreso detectado anteriormente.

Las mujeres siguen ocupándose de la mayor parte del cuidado de la familia, aunque se registra una disminución en la brecha entre géneros. El 56 % de las mujeres de 25 a 49 años de edad dedican diariamente a las actividades del cuidado una hora o más, frente al 36 % de los hombres del mismo grupo de edad.

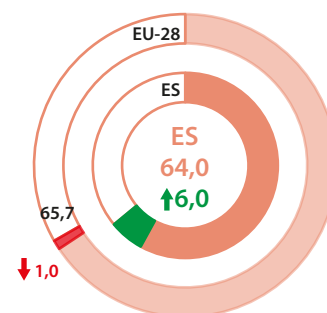
Este porcentaje aumenta en las mujeres en pareja con hijos/as a cargo, donde el 81 % de las mujeres frente al 73 % de los hombres dedican una hora o más al día al cuidado de la familia.

El doble de mujeres (85 %) que de hombres (42 %) dedican un mínimo de una hora diaria a los trabajos domésticos (cocina y limpieza). En las parejas con hijos e hijas a cargo, la brecha entre géneros es menor que en las parejas sin criaturas.

La desigualdad en la distribución del tiempo en el hogar se extiende también a las actividades sociales. Es más probable que los hombres participen en actividades deportivas, culturales y de ocio fuera del hogar que las mujeres. Las mujeres participan ligeramente más que los hombres en actividades de carácter voluntario o benéfico.

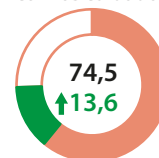
El 40 % de los niños y niñas menores de tres años y el 92 % de los que están entre los tres años y la edad escolar están matriculados en guarderías. España ha cumplido los dos «objetivos de Barcelona», que consisten en que al menos el 33 % de los niños y niñas menores de tres años y el 90 % de los que tienen entre los tres años y la edad escolar estén en guarderías.

Dimensión del tiempo

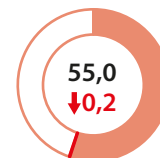


Subdimensiones

Actividades relacionadas con los cuidados



Actividades sociales



Poder

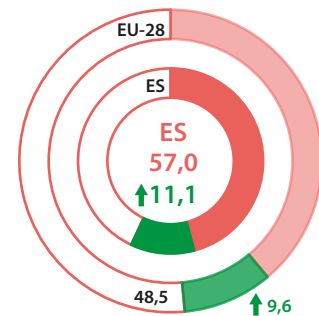
La puntuación en la dimensión del poder ha registrado un aumento significativo debido a una mejora considerable en la subdimensión del poder económico. Aunque hay que señalar que este ámbito es el que presenta la puntuación más baja del Índice en España.

La representación de las mujeres en los consejos de administración de las empresas que cotizan en bolsa se ha quintuplicado hasta casi alcanzar el 18 %. En el Consejo de Administración del Banco Central la proporción de mujeres ha aumentado en 10 puntos porcentuales y ha alcanzado el 27 %.

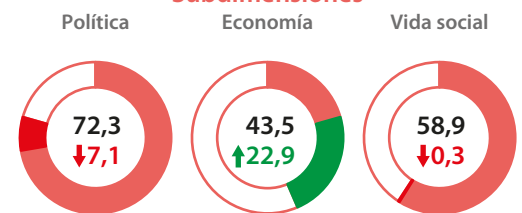
El porcentaje de ministras ha disminuido (del 48 % al 29 %). Por el contrario, la proporción de mujeres en el Parlamento ha aumentado en 7 puntos porcentuales hasta el 38 %.

El 44 % de los miembros del Consejo de Administración de los organismos de financiación a la investigación y el 33 % de los miembros del Consejo de Administración de los organismos públicos de radiodifusión son mujeres. La brecha entre géneros en la toma de decisiones sobre el deporte es mayor: las mujeres solo representan el 13 % de los miembros de los órganos decisorios superiores de las organizaciones deportivas olímpicas nacionales.

Dimensión del poder



Subdimensiones



Salud

La ligera mejora en la dimensión de la salud se debe a un mejor y relativamente igualitario acceso de hombres y mujeres a los servicios de salud, a la salud percibida por uno mismo y a la esperanza de vida.

El 99 % de las mujeres y los hombres pueden cubrir sus necesidades médicas y aproximadamente el 94 % sus necesidades dentales.

El número de años de vida saludable sigue siendo el mismo tanto para las mujeres como para los hombres.

La esperanza de vida ha aumentado tanto para las mujeres como para los hombres. Las mujeres viven 6 años más de media que los hombres.

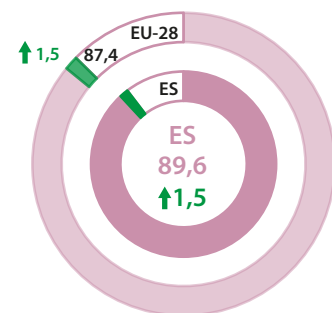
El 75 % de los hombres y el 70 % de las mujeres consideran que su salud es «buena» o «muy buena».

En comparación con los hombres solteros, las mujeres solteras valoran menos positivamente su salud (71 % y 50 %, respectivamente). Lo mismo ocurre con las mujeres y los hombres con un bajo nivel de educación (55 % y 68 %, respectivamente) y las personas de edad avanzada (34 % y 48 %, respectivamente).

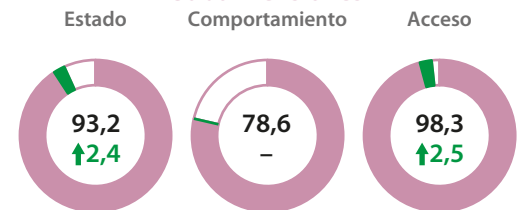
El 38 % de los hombres fuma y/o bebe en exceso, frente a alrededor del 24 % de las mujeres.

Más hombres que mujeres tienen un comportamiento saludable (realizar actividades físicas y/o consumir frutas y verduras).

Dimensión de la salud



Subdimensiones

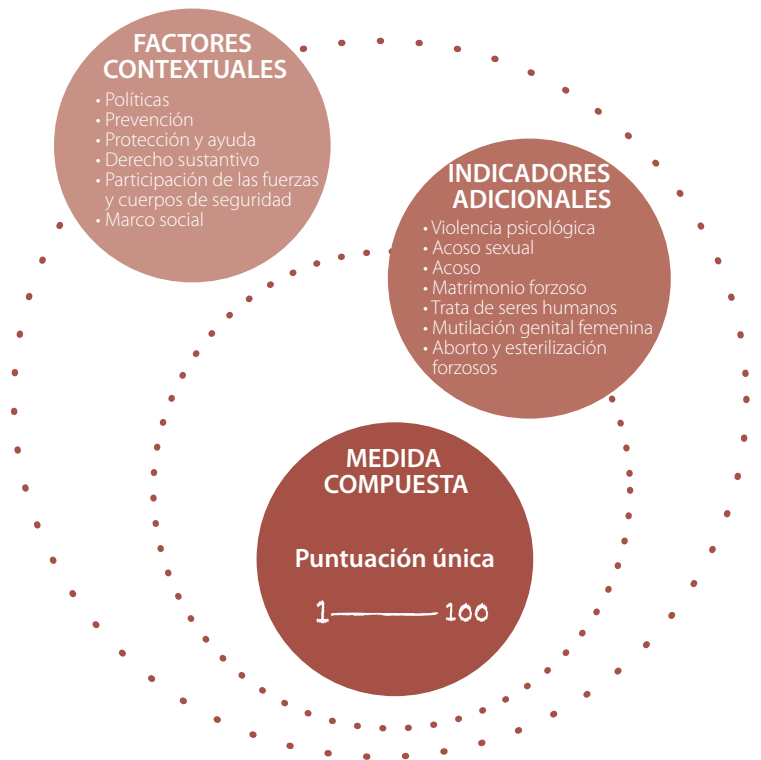


Violencia

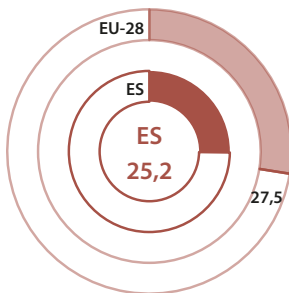
La violencia contra las mujeres se incluye en el Índice de Igualdad de Género como una dimensión satélite. Esto significa que las puntuaciones del ámbito de la violencia no tienen un impacto en la puntuación final del Índice de Igualdad de Género. Desde un punto de vista estadístico, la dimensión de la violencia no mide las diferencias entre mujeres y hombres como lo hacen las dimensiones básicas. Más bien, mide y analiza las experiencias de violencia de las mujeres. A diferencia de otras dimensiones, el objetivo general no es reducir las diferencias de violencia entre mujeres y hombres, sino erradicarla por completo.

Una puntuación alta en el Índice de Igualdad de Género significa que un país está cerca de lograr una sociedad con igualdad de género. Sin embargo, en la dimensión de la violencia, cuanto mayor sea la puntuación, más grave es el fenómeno de la violencia contra las mujeres en el país. En una escala de 1 a 100, 1 representa una situación en la que la violencia es inexistente y 100 representa una situación en la que la violencia contra las mujeres es extremadamente común, muy grave y no se hace pública. El país en una situación mejor es el que tiene la puntuación más baja.

Marco de medida de la dimensión de la violencia



Dimensión de la violencia



La puntuación de España en la dimensión de la violencia es de 25,2, ligeramente inferior a la media de la UE.

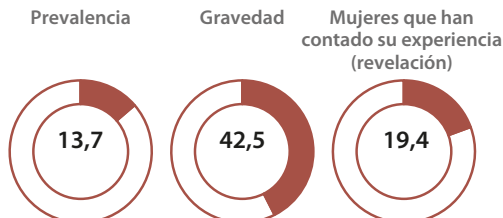
En España, el 22 % de las mujeres han sufrido violencia física y/o sexual al menos una vez desde los 15 años. Esta cifra es inferior a la media de la EU-28, que es del 33 %.

El 19 % de las mujeres que han sufrido violencia física o sexual en los últimos 12 meses no se lo han dicho a nadie. Esta cifra es superior a la media de la EU-28, que es del 13 %.

A la sociedad española, la violencia contra las mujeres le cuesta unos 21 000 millones de euros al año debido a la pérdida de producción económica, la utilización de servicios y los costes personales ⁽²⁾.

La dimensión de la violencia se compone de tres subdimensiones: **prevalencia**, que mide la frecuencia con que se produce la violencia contra las mujeres; **gravedad**, que mide las consecuencias de la violencia para la salud; y **el número de mujeres que cuentan su experiencia de la violencia (revelación)**, que mide la denuncia de la violencia.

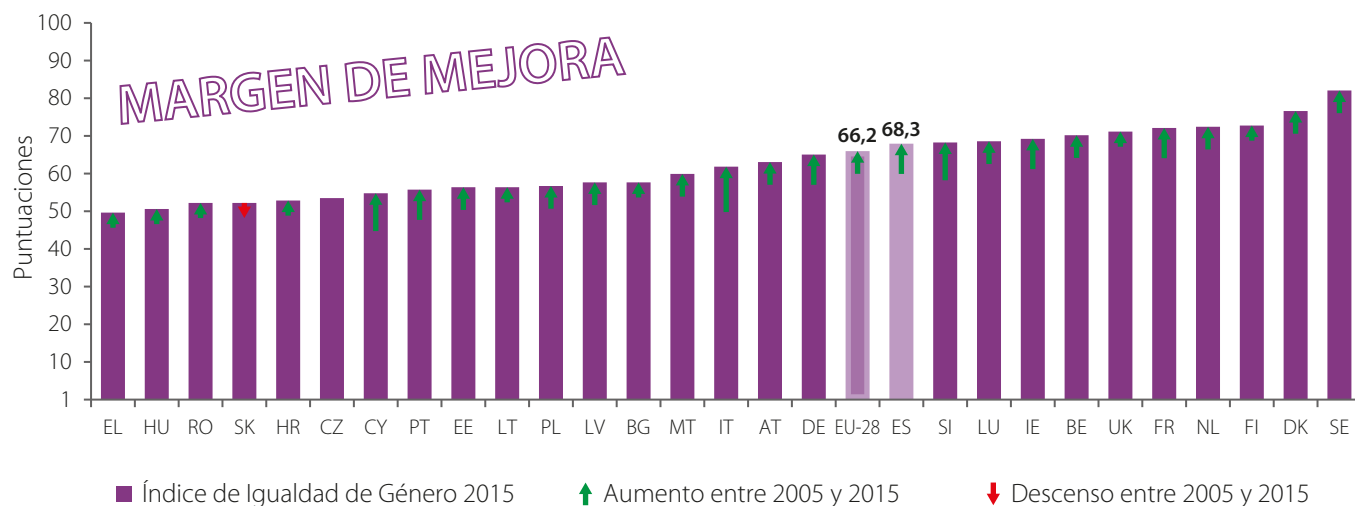
Subdimensiones



⁽²⁾ Se trata de un ejercicio realizado a escala de la UE para estimar los costes de las tres dimensiones principales: servicios, pérdida de producción económica, y dolor y sufrimiento de las víctimas. Las estimaciones se extrapolaron a la UE a partir de un estudio de caso del Reino Unido, basado en el tamaño de la población. EIGE, *Estimating the costs of gender-based violence in the European Union*, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo, 2014, p. 142 (disponible en: <http://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/MH0414745EN2.pdf>).

Características y ventajas específicas del Índice de Igualdad de Género 2017

Los resultados muestran que la puntuación del Índice de Igualdad de Género en España está ligeramente por encima de la media de la EU-28, con un margen de mejora considerable, especialmente en la dimensión del poder. Para alcanzar la igualdad de género completa, se necesita un enfoque más específico y holístico.



El Índice de Igualdad de Género de la UE:

- evalúa el progreso en materia de igualdad de género en el conjunto de la UE y a lo largo del tiempo;
- ayuda a las personas con responsabilidad en la toma de decisiones a evaluar la distancia a la que está un Estado miembro de lograr la igualdad de género;
- muestra los distintos resultados y el impacto de las políticas nacionales y europeas para mujeres y hombres;
- permite realizar análisis y comparaciones en materia de género entre las diferentes políticas públicas;
- apoya al diseño e implementación de políticas y leyes sobre igualdad de género;
- aumenta la toma de conciencia de las y de los responsables en la toma de decisiones y del público en general respecto a los avances y los retos que se plantean en la implementación de las políticas de igualdad de género;
- señala las lagunas existentes en relación con los datos estadísticos e insta a la recopilación de datos armonizados, comparables, desglosados por sexo y accesibles para todos los Estados miembros.

Puede encontrar más información sobre el Índice de igualdad de género 2017 aquí:

- Main report (Informe principal) (2017)
- Main findings (Principales resultados) (2017)
- A snail's pace towards gender equality: factsheet (2017)
- Methodological report (2017)
- Measurement framework of violence against women (2017)
- Intersecting inequalities (forthcoming)

Consulte el Índice de Igualdad de Género y los datos completos de España en <http://eige.europa.eu/gender-equality-index>

Instituto Europeo de Igualdad de Género, EIGE

El Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) es el organismo de la Unión Europea para la igualdad de género. El EIGE apoya a las instituciones responsables de las políticas públicas y a todas aquellas entidades relevantes en su esfuerzo para conseguir que la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad para todos los europeos y europeas, proporcionando conocimiento especializado y datos comparables sobre la igualdad de género en Europa.

© Instituto Europeo de Igualdad de Género, EIGE
Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.



Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE)
Gedimino pr. 16
LT01103 Vilnius
LIETUVA/LITUANIA

Más información

<http://eige.europa.eu/>

facebook.com/eige.europa.eu

twitter.com/eurogender

youtube.com/user/eurogender

eige.sec@eige.europa.eu

+370 52157444

Paper: MH-04-18-184-ES-C 978-92-9470-437-5 10.2839/14307
PDF: MH-04-18-184-ES-N 978-92-9470-432-0 10.2839/02339